



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2019-2020**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #058 de fecha 12 de junio año 2020.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina; faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; así mismo se contó con la presencia del Jefe de Catastro José Adonay Gutiérrez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 9.- **ACUERDOS: Punto (8); Numeral (1): La Corporación Municipal acuerda que se instruya al Director Municipal de Justicia para que se presente en la próxima sesión un informe sobre las ventas clandestinas de Bebidas alcohólicas en el municipio.**- Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los 26 días del mes de junio del año Dos Mil Veinte.

Por: 
Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
Secretaria Municipal



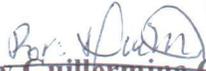


CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2019-2020**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #058 de fecha 12 de junio año 2020.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edí Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina; faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; así mismo se contó con la presencia del Jefe de Catastro José Adonay Gutiérrez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 9.- **ACUERDOS: Punto (8); Numeral (2): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la Construcción de un Aula Escolar para el Jardín de Niños Rafael Pineda Ponce”, Municipio de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; con un monto de Lp. 572,774.30; el proyecto consta de una Aula de 7.85 x 8 metros; además incluye baños internos para estudiantes y maestros, porta loncheras y cocineta.**- Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edí Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **26** días del mes de **junio** del año **Dos Mil Veinte**.



Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2019-2020**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #058 de fecha 12 de junio año 2020.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina; faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; así mismo se contó con la presencia del Jefe de Catastro José Adonay Gutiérrez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 9.- **ACUERDOS: Punto (8); Numeral (3): La Corporación Municipal aprueba los dominios plenos de los señores Osmin Saens Reyes (4 lotes) y Nehemias Palacios Rivera; con sus trámites debidamente legalizados.**- Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los 26 días del mes de junio del año Dos Mil Veinte.

Por: 
Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
Secretaria Municipal

